

**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA  
EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2007.**

**Extracto de los acuerdos adoptados**

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 5 de octubre de 2007.

2.- Conceder a "Tiendas Hipercolchón, Sociedad Limitada Unipersonal" licencia para instalar una actividad de comercio menor de muebles para el hogar, en el Polígono Autopista Sur, nave 4.

3.- Conceder a "Perruqueries de La Plana, Sociedad Limitada." licencia para la instalación de la actividad de peluquería, en la calle falcó número 12, local 1 y ddesestimar las alegaciones presentadas por Don Pascual Peris Barbería, Presidente de la comunidad de propietarios de la calle Falcó número 12 por no referirse al proyecto técnico de instalación.

4.- Conceder a "Servef-Conselleria de Economia, Hacienda y Empleo", licencia para instalar la actividad de Centro Servef de Empleo, Instituto Nacional de Empleo, Servicios Territoriales de Inserción, y garaje con un total de quince plazas de vehículos, en la calle Historiador Viciana número 8.

5.- Conceder a "Zara Home España, Sociedad Anónima" licencia para instalar una actividad de venta menor de ropa y

complementos para el hogar, en el Centro Comercial La Salera, local B-44 y B-45.

6.- Conceder a Don Carlos Javier Bravo Paredes, licencia para instalar una actividad de comercio de artículos para el hogar (tienda de cortinajes), en la calle Músico Pascual Asencio Hernández número 1, bajo-4.

7.- Conceder a Doña María del Pilar Sánchez Nieto, licencia para instalar la actividad de despacho de pan y pastelería, con degustación de café, en la Avenida Tombatossals número 42.

8.- Conceder a "Anarhia, Sociedad Limitada", licencia para instalar la actividad de cafetería, en la Calle La Llosa número 2, bajo.

9.- Conceder a Don Catalin Tudose, con domicilio en la Calle Amalio Gimeno número 12-D, licencia de funcionamiento para la actividad de ciber-café, sin audición musical, en el local sito en la Calle Amalio Gimeno número 12-D, con un aforo máximo permitido de sesenta y cuatro personas.

10.- Conceder a Don Antonio Amo Amo, con domicilio en la Calle Manuel Azaña número 17, de Castellón de la Plana, licencia de funcionamiento para la actividad de café, con despacho de pan, sin audición musical, en el local sito en la Calle Manuel Azaña número 17, de esta Ciudad, con un aforo máximo permitido de setenta y dos personas.

11.- Rectificación del error material de hecho apreciado en el acuerdo del acuerdo de 7 de diciembre del 2006, por el que se concede licencia de actividad a Don Francisco Ortiz García para la instalación de una actividad de café-bar., y donde dice "café-bar.", debe decir "cafetería y despacho de pan y pastelería".

12.- Conceder a "Arquitectura, Paisaje y Diseño, Sociedad Limitada Unipersonal" licencia urbanística para la

construcción de un edificio con local y estudio en la Calle Cervantes número 17, esquina Calle Mealla.

13.- Conceder a "Edificios Valencia, Sociedad Anónima" licencia urbanística para la instalación de un centro de transformación prefabricado en la parcela M-10 del Plan Parcial del Sector I "Sensal" situado en la Calle Río Volga .

14.- Conceder a "Verdice Promociones, Sociedad Limitada" licencia urbanística para la instalación de un centro de transformación de 400 KVA en la planta baja del edificio "Jardines de Benadresa", situado en la Carretera de Ribesalbes.

15.- Otorgar a "Colani, Sociedad Anónima" una prórroga de quince meses de la licencia concedida para la construcción de un edificio para cuarenta y ocho viviendas en El Passeig de la Universitat sin número.

16.- Aprobar la prórroga del contrato suscrito con las compañías de seguros "Compañía de Seguros ADESLAS, Sociedad Anónima" y "Asistencia Sanitaria Interprovincial de Seguros, Sociedad Anónima" (ASISA), para la prestación del servicio de asistencia médico quirúrgica a los funcionarios integrados en el Régimen General de la Seguridad Social de este Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana y del Patronato Municipal de Deportes, por un periodo de un año y aprobar el gasto de la prórroga del contrato correspondiente a la anualidad de 2007 por un importe total de 180.000 euros.

17.- Aprobar cuentas justificativas.

18.- Declarar desierta la licitación, por procedimiento abierto y concurso, para contratar el suministro de motocicletas con destino a la agencia de movilidad urbana por falta de licitadores, e iniciar los trámites para contratar el indicado suministro mediante procedimiento negociado.

19.- Aceptar la renuncia parcial presentada por la

Federación y Consejo Local de la Gente Mayor de Castellón a la subvención concedida por acuerdo de 22 de septiembre de 2006 por importe de 2.400 euros, en el marco del programa "Clubes de Convivencia", para el desarrollo de proyectos de actividades en el ejercicio 2006. Dicha entidad presenta, en fecha 14 de junio de 2007, escrito en el Registro General de este Ayuntamiento en el que señala que, del total de la subvención concedida únicamente se han realizado gastos por importe de 2.285'69 euros, en aplicación de la misma, por lo que renuncia al cobro del resto, que asciende a la cantidad de 114'31 euros del total concedido.

20.- Aprobar las bases que regulan la concesión de subvenciones por parte del Ayuntamiento de Castellón de la Plana a Asociaciones de Gente Mayor de la ciudad para el Desarrollo de Programas de Actividades de Ocio y Tiempo Libre durante el año 2007 y fijar la cuantía en 72.631'70 euros como cantidad máxima a la que puede ascender el conjunto de las subvenciones, efectuándose un prorrateo de esa cantidad entre los beneficiarios de la subvención.

21.- Conceder subvenciones a Asociaciones de Gente Mayor dentro del Programa de Convivencia por importe de 2.400 euros, para la atención de los gastos derivados de la ejecución de programas de actividades correspondientes al ejercicio 2007.

22.- Aprobar el proyecto y formular al Pleno la propuesta de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.

23.- Aprobar el proyecto y formular al Pleno la propuesta de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

24.- Aprobar el proyecto y formular al Pleno la propuesta de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

25.- Aprobar el proyecto y formular al Pleno la

propuesta de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

26.- Aprobar el proyecto y formular al Pleno la propuesta de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local por entradas de vehículos o carruajes a través de las aceras y reservas de la vía pública para aparcamiento, carga y descarga de mercancías de cualquier clase.

27.- Aprobar el proyecto y formular al Pleno la propuesta de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación de servicios de recogida de residuos sólidos urbanos, tratamiento y eliminación de los mismos.

28.- Aprobar el proyecto de Programa de Actuación Integrada de la Unidad de Ejecución número 18-UE-R, situada entre la calle Juan de la Cierva y la Avenida Capuchinos, presentado por la mercantil "Estructuras, Viviendas y Carreteras, Sociedad Limitada", por la cantidad total de 137.906'27 euros, y formular al Pleno la correspondiente propuesta de aprobación definitiva.

29.- Aprobar el proyecto de Plan de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 18-UE-R, situada entre la calle Juan de la Cierva y la Avenida de Capuchinos, presentado por la mercantil "Estructuras, Viviendas y Carreteras, Sociedad Limitada" y formular al Pleno la correspondiente propuesta de aprobación definitiva.

30.- Aprobar el proyecto de modificación del Plan General 12, que contiene el apartado número 60, relativo a la calificación en parcela XVII de la manzana 2 (Censal 1), en el que se han incorporado las observaciones efectuadas por el señor Secretario General y formular al Pleno la correspondiente propuesta de aprobación definitiva.

31.- Resolución de las alegaciones formuladas al proyecto de expropiación por tasación conjunta, de los bienes necesarios para ejecutar las obras de urbanización de los

viales de conexión entre la unidad de ejecución 24-UE -R y la Avenida Ferrandis Salvador y remisión del mismo a la comisión territorial de urbanismo para su aprobación.

32.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Aprobar el proyecto de Modificación de Créditos número 1/2007 por Suplementos de Créditos del Presupuesto del "Patronato Municipal de Turismo" correspondiente a 2007, por una cuantía total de 205.951'23 euros, cuya financiación se realiza a través de bajas de créditos de gastos no comprometidos del Presupuesto de 2007 , de 22.630 euros y de Remanentes de Tesorería, de 183.321'23 euros y formular al Pleno la correspondiente propuesta de acuerdo de aprobación inicial.
- Aprobar el proyecto de modificación del Anexo de Subvenciones y Aportaciones Nominativas, realizando las correspondientes incorporaciones de nuevas subvenciones e incrementando la cuantía de otras que ya constaban como nominativas en el documento inicial del Presupuesto del año 2007. Asimismo, aprobar el proyecto de Modificación de Créditos número 2P/2007 por Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios del Presupuesto Municipal del año 2007, por una cuantía total de 4.399.216'21 euros, cuya financiación se realiza con cargo a Remanente de Tesorería para Gastos Generales, por importe de 3.131.377'60 euros, Bajas por Anulación por la cantidad de 1.034.404'50 euros que incluye un cambio de finalidad de préstamos anteriormente contratados por importe de 640.636'50 euros y Nuevos Ingresos no previstos en el Presupuesto por la cantidad de 233.434'11 euros y formular al Pleno

la correspondiente propuesta de acuerdo de aprobación inicial.

- Propuesta del Excelentísimo Señor Alcalde sobre estudio para dedicar un lugar emblemático en la ciudad a la compositora y pintora doña Matilde Salvador Segarra

33.- En despacho de oficio, la Junta de Gobierno Local quedó enterada de la adjudicación a "UM! Proyectos Socioculturales y Comunicación, Sociedad Limitada" del contrato para la realización del programa de divulgación de actividades del Servicio de Igualdad de Oportunidades, por el precio total de 2.601'48 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.